

Comunicado sobre Telefónica Chile S.A.

Santiago, 09 de diciembre de 2011

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica la clasificación asignada a los siguientes instrumentos de Telefónica Chile S.A.:

- Bonos Series F (Nº 143) y L (Nº 281) y Líneas de Bonos Nº 576 y Nº 577: **Categoría AA, con Tendencia Estable.**
- Acciones CTC-A y CTC-B: **Categoría Primera Clase Nivel 3, con Tendencia Estable.**
- Líneas de Efectos de Comercio Nº 05 y Nº 15: **Categoría N1+AA, con Tendencia Estable.**

La clasificación se sustenta en que Telefónica Chile S.A. (en adelante Telefónica Chile, la Compañía o la Sociedad) es el operador líder en la industria de telecomunicaciones fijas, particularmente en los segmentos de telefonía y banda ancha.

Asimismo, la clasificación considera que la Compañía ha implementado exitosamente el modelo de paquetización de servicios, que le ha permitido defender en forma apropiada el negocio de telefonía fija e impulsar las ventas de servicios de Internet y televisión digital, logrando mantener una generación de ingresos estable en el tiempo.

Adicionalmente, la clasificación refleja una situación financiera sólida, con bajos niveles de endeudamiento, adecuada gestión de financiamiento y elevada generación de caja, lo que permite a la Compañía mantener una muy buena capacidad de pago de sus obligaciones y satisfacer las constantes necesidades de inversión que exige la industria de telecomunicaciones.

Por otro lado, la clasificación toma en consideración que la Compañía es controlada por Telefónica S.A., uno de los líderes mundiales en el sector de las telecomunicaciones, que constituye un fuerte respaldo a Telefónica Chile en términos de solvencia, experiencia y know how.

En tanto, la clasificación de los títulos accionarios considera junto a la solvencia de la Compañía, la baja actividad bursátil de los papeles y un reducido floating.

Durante 2011, los ingresos de Telefónica Chile han mantenido la tendencia exhibida en los últimos años, con un comportamiento decreciente en las ventas de servicios de telefonía fija, compensado con el incremento en los ingresos por banda ancha móvil, televisión digital y comunicaciones de empresas.

A septiembre de 2011, la Compañía obtuvo ingresos ordinarios por M\$ 525.595.850, e ingresos totales por M\$ 538.985.784, destacando la contribución de los siguientes segmentos: Voz (51,7%), banda ancha fija (18,6%), comunicaciones de empresas (14,7%) y TV digital (10,5%). En su conjunto, los ingresos ordinarios representaron un alza de 2,66% respecto a septiembre de 2010, mientras que los ingresos totales exhibieron un crecimiento de 0,39%, en relación a igual período.

Respecto al Ebitda, el indicador del período alcanzó los M\$ 200.383.120, anotando un crecimiento de 2,40% respecto al período anterior. Asimismo, se observa un descenso de 28,78% en el Flujo de Caja Operacional, debido a un mayor volumen de inversiones explicadas por la mayor actividad en los negocios de banda ancha y televisión.

Telefónica Chile es una de las principales empresas de telecomunicaciones de Chile. Como operador multiproducto, proporciona una amplia gama de servicios: voz (telefonía local, larga distancia, teléfonos públicos e interconexiones), banda ancha, televisión de pago, transmisión de datos, venta y arriendo de equipos terminales y servicios de valor agregado.

La posición de liderazgo de Telefónica Chile en el mercado chileno es ilustrada por su participación de mercado en los variados negocios en los cuales participa.

En cuanto al resultado neto, la utilidad del ejercicio alcanzó los M\$ 51.051.147, marcando un descenso de 0,44% respecto a septiembre de 2010, debido principalmente a una mayor carga tributaria, producto del alza transitoria de la tasa de impuestos.

En términos de endeudamiento, la Compañía ha efectuado amortizaciones de deuda durante 2011, reduciendo el endeudamiento financiero bruto. Particularmente, en junio de 2011, Telefónica Chile desembolsó US\$ 150 millones para cancelar el crédito sindicado que mantenía con BBVA y otras instituciones financieras, lo que significó una mejora en los principales ratios de deuda. A septiembre de 2011, el Leverage se ubicaba en 0,94 veces, mientras que el indicador de Deuda Financiera Neta sobre Ebitda, alcanzaba las 0,62 veces. Por su parte, el ratio de Cobertura de Gastos Financieros Netos, se ubicó en 20,70 veces, gracias a un mayor Ebitda, al menor volumen de deuda y a la gestión de cobertura de tasas.

Finalmente, cabe señalar que los contratos de emisión de bonos de Telefónica Chile exigen a la empresa mantener un nivel de endeudamiento (diferencia entre pasivos totales y activos de cobertura, sobre patrimonio neto) de 2,5 veces, ratio que alcanza un valor de 0,91 veces a septiembre de 2011, dando cuenta de la solidez financiera de la Compañía.

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS:

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría Primera Clase Nivel 3

Títulos accionarios con una buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 1 o N-1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La Subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la Categoría correspondiente

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.